

DIRECTOR EJECUTIVO FUCOA



SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA
AAB/CPC/JMM



TRANSCRITO CONFORME
A ESTE ORIGINAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICIAL DE PARTES

APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS AÑO 2023, ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA Y LA FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL AGRO.

SANTIAGO, 06 OCT 2023

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 566

VISTOS: el D.F.L. N°294, de 1960 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura; la Ley N°21.516 de Presupuestos del Sector Público para el año 2023; el D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 y las resoluciones N°7, de 2019, y N° 16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 20 de diciembre de 2022, se suscribió un convenio de transferencia entre la Subsecretaría de Agricultura y la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), instrumento aprobado por la resolución exenta N°06, de 6 de enero de 2023, del Ministerio de Agricultura.
2. Que se ha estimado necesario modificar el convenio de Transferencia de Fondos individualizado precedentemente, con el objetivo de establecer variaciones, en cuanto a productos, resultados y presupuesto por producto, que las partes han estimado más adecuadas al objetivo general del Convenio.
3. Que al efecto anterior, las antes nombradas suscribieron, con fecha 20 de septiembre de 2023, una modificación del convenio previamente señalado.

RESUELVO:

1° APRUÉBASE la modificación al Convenio de Transferencia de Fondos año 2021, suscrita con fecha 20 de septiembre de 2023, entre la Subsecretaría de Agricultura y la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), cuyo texto es el siguiente:

MODIFICACIÓN DE CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE FONDOS AÑO 2023, ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA Y LA FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL AGRO

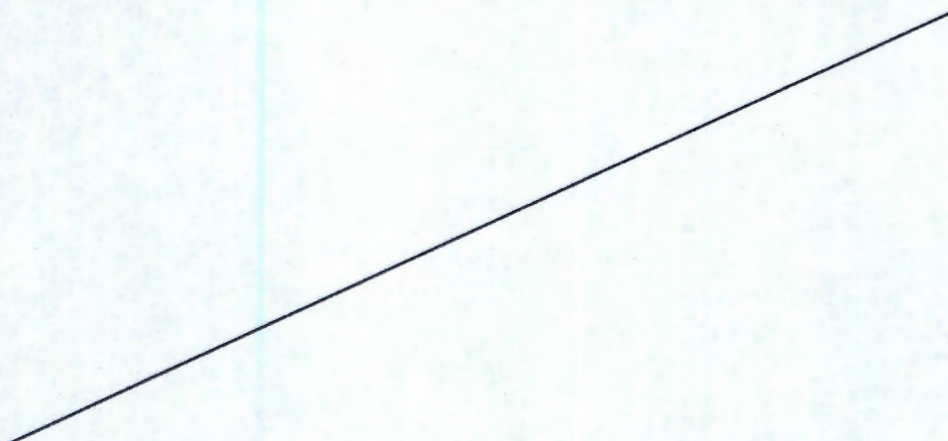
En Santiago de Chile, a 20 de septiembre de 2023, entre la **SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**, RUT N°61.301.000-9, representada por su Subsecretaria doña MARÍA IGNACIA FERNÁNDEZ GATICA, cédula de identidad N° 8.039.301-6, ambas con domicilio en calle Teatinos N° 40, piso 9, comuna de Santiago, en adelante indistintamente, la "**SUBSECRETARÍA**", por una parte, y por la otra, la "**FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL AGRO**", RUT. N° 70.931.000-3, representada por su Director Ejecutivo don CLAUDIO URTUBIA CORNEJO, ambas con domicilio en calle Teatinos N° 40, piso 5, comuna de Santiago, en adelante indistintamente la "**INSTITUCIÓN RECEPTORA**" o "**FUCOA**", expresan que suscriben el presente convenio modificatorio:

PRIMERO: ANTECEDENTES

- a) Las partes declaran que con fecha 20 de diciembre de 2022, entre la Subsecretaría de Agricultura y la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), se suscribió un Convenio de Transferencia de Fondos año 2023, instrumento que fue aprobado por Resolución N°06, de 6 de enero de 2023, del Ministerio de Agricultura.
- b) Que, conforme la prerrogativa otorgada a las partes en la cláusula décima del Convenio antes referido se ha considerado necesario redistribuir parte de la asignación de recursos destinado a su ejecución. Ello, debido a variaciones en los costos asociados y contingencias propias de la ejecución y a la mejor priorización en el uso de los recursos. Todo para el efectivo cumplimiento de los objetivos del Convenio

SEGUNDO: Que las partes han acordado modificar el instrumento singularizado en la letra a) de la cláusula precedente, en el siguiente sentido:

- Modificar y sustituir el Anexo N° 1 "CUADRO DEL CONVENIO", por el siguiente:



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO MINISTERIAL:	Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina: Fortalecer la Agricultura Familiar Campesina como base del sistema alimentario nacional, y que este sistema considere la perspectiva de género, inclusión de jóvenes y adecuación intercultural para la disminución de brechas productivas, económicas y sociales, a partir de la gestión de recursos financieros e inversiones, promoviendo la asociatividad y en especial el cooperativismo.
---	--

NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:	Fomentar la capacitación y transferencia de capacidades
PRESUPUESTO PROGRAMA PROYECTO	72.369

N°	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	TRIM.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PRESUPUESTO PRODUCTO M\$			
						Subt.21	Subt.22	Subt.23	Total M\$
1	Escuela de Formación Online Chile Agrícola	Incrementar el N° de usuarios/as y sesiones de la escuela de formación, con foco en temáticas vinculadas con lineamientos estratégicos del Ministerio.	I,II,III,IV,V,VI,VI I,VIII,IX,X,XI,XI I,RM,XIV,XV,X VI..	1	- Levantamiento de contenidos. - Reuniones periódicas con los encargados de capacitación de los servicios del agro y otras instituciones (para la creación de videos, publicaciones, etc.), tanto de capacitación como de formación (Repositorio Chile Agrícola). - Reunión de mesas de trabajo metodológicas y de levantamiento de necesidades de los públicos objetivos, para el desarrollo de material de capacitación. - 1 envío mensual de mailing y se subirán al menos 3 cursos producidos y editados, 22 nuevos videos y 22 nuevos materiales de apoyo, de acuerdo a lo acordado en las mesas de trabajo.	53.140	19.229	-	72.369
				2	- Realización del primer Comité Chile Agrícola 2023, para evaluar contenidos presentes y futuros de la plataforma según las necesidades de la AFC y el mundo rural. - Levantamiento de contenidos, reuniones periódicas con los encargados de capacitación de los servicios del agro y otras instituciones (para la creación de videos, publicaciones, etc.), tanto de capacitación como de formación (Repositorio Chile Agrícola). - Reunión de mesas de trabajo metodológicas y de levantamiento de necesidades de los públicos objetivos, para el desarrollo de material de capacitación.				

				- 1 envío mensual de mailing y se subirán al menos 4 cursos producidos y editados, 22 nuevos videos y 22 nuevos materiales de apoyo, de acuerdo a lo acordado en las mesas de trabajo.				
			3	- Diseño y desarrollo web para la actualización de la plataforma a portal de capacitación y formación online del agro. - Levantamiento de contenidos, reuniones periódicas con los encargados de capacitación de los servicios del agro y otras instituciones (para la creación de videos, publicaciones, etc.), tanto de capacitación como de formación (Repositorio Chile Agrícola). - Reunión de mesas de trabajo metodológicas y de levantamiento de necesidades de los públicos objetivos, para el desarrollo de material de capacitación. - 1 envío mensual de mailing y se subirán al menos 4 cursos producidos y editados, 22 nuevos videos y 22 nuevos materiales de apoyo, de acuerdo a lo acordado en las mesas de trabajo.				

				4 - Puesta en marcha de la actualización de la plataforma a portal de capacitación y formación online del agro. - Realización del segundo Comité Chile Agrícola 2023, para evaluar contenidos presentes y futuros de la plataforma según las necesidades de la AFC y el mundo rural. Levantamiento de contenidos, reuniones periódicas con los encargados de capacitación de los servicios del agro y otras instituciones (para la creación de videos, publicaciones, etc.), tanto de capacitación como de formación (Repositorio Chile Agrícola). - Reunión de mesas de trabajo metodológicas y de levantamiento de necesidades de los públicos objetivos, para el desarrollo de material de capacitación. - 1 envío mensual de mailing y se subirán al menos 4 cursos producidos y editados, 22 nuevos videos y 22 nuevos materiales de apoyo, de acuerdo a lo acordado en las mesas de trabajo.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:	Desarrollo rural y buen vivir: Dinamizar las comunidades y territorios rurales fortaleciendo la cohesión social, permitiendo el acceso a distintos servicios y promoviendo el trabajo digno requiriendo para ello, alianzas público - privadas e inversión intersectorial, prácticas silvoagropecuarias interculturales, con equidad de género e integración de jóvenes al territorio rural.
PRESUPUESTO PROGRAMA PROYECTO	Apoyar la política comunicacional del MINAGRI a nivel nacional y en regiones -promover el rescate y desarrollo de la cultura rural
PRESUPUESTO PROGRAMA PROYECTO	412.298

N°	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	TRIM.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PRESUPUESTO PRODUCTO M\$			
						Subt. 21	Subt.22	Subt.23	Total M\$
2	Productos Comunicacionales	Entregar un soporte de calidad y oportuno a los requerimientos gráficos de Prensa de la Subsecretaría y el Ministerio, así como, incorporar el desarrollo del quehacer de la fundación con al menos una actividad territorial regional.	I,II,III,IV,V,VI,VI I,VIII,IX,X,XI,XI I,RM,XIV,XV,X VI..	1, 2, 3 y 4	- Desarrollo de conceptos creativos, redacción y corrección de textos, diseño diagramación e impresión de piezas solicitadas por subsecretaría. - Productos digitales. - Registro audiovisual y material gráfico solicitados para actividades y pautas ministeriales. - Edición de videos sobre actividades ministeriales para difusión en canales Minagri. - Desarrollo de una actividad de extensión (en trimestre 4)	46.941	5.493	-	52.434
3	Chile Rural y Otros Radiales	Incorporar la participación de organizaciones campesinas, la inclusión y la innovación en el sector silvoagropecuario en la línea radial de la fundación, consolidado la presencia del producto en todo el país, particularmente en la región del Biobío.	I,II,III,IV,V,VI,VI I,VIII,IX,X,XI,XI I,RM,XIV,XV,X VI..	1, 2, 3 y 4	13 programas editados incluyendo contenidos de inclusión y participación de organizaciones campesinas. 13 boletines electrónicos enviados a 5.000 contactos según base de datos.	47.071	85.378	-	132.449

4	Historias de Nuestra Tierra	Ampliar la base de participantes intencionado una mayor presencia de concursantes de pueblos originarios, impactando positivamente en el rescate de la tradición oral rural y en las historias contemporáneas que emergen en el territorio.	I,II,III,IV,V,VI,VI I,VIII,IX,X,XI,XI I,RM,XIV,XV,X VI..	1 2 3	- Edición, ilustración, diagramación de los libros "Antología 2022" y "Me lo contaron mis abuelitos 2022". - Publicación de los resultados de la versión XXX del concurso (2022). - Diseño y elaboración de piezas gráficas y bases de postulación de la XXXI versión del concurso. - Elaboración del plan de difusión. - Actualización de la página web www.historiasdenuestratierra.cl, además de reelaboración del formulario de postulación para agregar mejoras en la obtención de información de los participantes. - Impresión de los libros "Antología 2022" y "Me lo contaron mis abuelitos 2022". - Lanzamiento de la XXXI versión del concurso a nivel nacional y regional, que incluye 4 categorías: Cuento (todo público), Poesía (todo público), Dibujo (alumnos de enseñanza básica y media), Fotografía (adultos). - Difusión del concurso XXXI versión. - Premiaciones regionales de los ganadores del concurso de la XXX versión (2022); en estas ceremonias también se premiarán a los ganadores nacionales, según su región de origen, dado que no habrá ceremonia nacional. - Entrega de los computadores a los tres colegios que obtuvieron la mayor participación de obras en la versión XXIX (premio especial que se realizó durante el 2020 para incentivar la participación de colegios durante la pandemia). - Difusión de la versión XXX del concurso en RRSS y medios de comunicación. - Cierre de la convocatoria de la XXXI versión del concurso. - Descarga, ingreso y transcripción de las obras recibidas.	79.554	52.060	-	131.614
---	-----------------------------	---	---	--	--	--------	--------	---	---------

				4	- Selección de ganadores nacionales y regionales de la XXXI versión. - Publicación de los resultados (marzo 2023). - Elaboración de informe final.				
5	Periódico Nuestra Tierra	Consolidado los contenidos de inclusión, promoverá la difusión de aportes a la innovación en la agricultura y el quehacer de organizaciones campesinas. Expandir la red de instituciones y personas colaboradoras aportantes de contenidos, así como ampliar los destinatarios del mundo rural en alianzas con municipios de esos territorios.	I,II,III,IV,V,VI,VI I,VIII,IX,X,XI,XI I,RM,XIV,XV,X VI..	1	- Levantamiento de contenidos de acuerdo a temáticas generales y especiales. - Coordinación de contenidos con instituciones colaboradoras. - Redacción, edición, diagramación y difusión de 3 ediciones, en versión impresa (entre 25.000 y 30.500 ejemplares por edición, con distribución nacional) y digital. - Desarrollo y envío de 1 mailing para cada edición. - Gestión con colaboradores de difusión de la versión digital en cada edición. - Gestión con colaboradores de puntos de distribución de la versión impresa a lo largo del país.	57.794	38.007	-	95.801
				2	- Levantamiento de contenidos de acuerdo a temáticas generales y especiales. - Coordinación de contenidos con instituciones colaboradoras. - Redacción, edición, diagramación y difusión de 3 ediciones, en versión impresa (entre 25.000 y 30.500 ejemplares por edición, con distribución nacional) y digital. - Desarrollo y envío de 1 mailing para cada edición. - Gestión con colaboradores de difusión de la versión digital en cada edición. - Gestión con colaboradores de puntos de distribución de la versión impresa a lo largo del país.				

			3	- Levantamiento de contenidos de acuerdo a temáticas generales y especiales. - Coordinación de contenidos con instituciones colaboradoras. - Redacción, edición, diagramación y difusión de 3 ediciones, en versión impresa (entre 25.000 y 30.500 ejemplares por edición, con distribución nacional) y digital. - Desarrollo y envío de 1 mailing para cada edición. - Gestión con colaboradores de difusión de la versión digital en cada edición. - Gestión con colaboradores de puntos de distribución de la versión impresa a lo largo del país.				
			4	- Levantamiento de contenidos de acuerdo a temáticas generales y especiales. - Coordinación de contenidos con instituciones colaboradoras. - Redacción, edición, diagramación y difusión de 3 ediciones en versión digital, y 1 versión impresa (entre 25.000 y 30.500 ejemplares). - Desarrollo y envío de 1 mailing para cada edición. - Gestión con colaboradores de difusión de la versión digital en cada edición. - Gestión con colaboradores de puntos de distribución de la versión impresa a lo largo del país.				
Gastos de Administración					87.224	19.010	-	106.234
Indemnizaciones					-	-	26.087	26.087
Total					371.724	219.177	26.087	616.988

RESUMEN CONVENIO 2023						
Lineamiento	Programa	Producto	Subtítulos			Total
			Subt. 21	Subt.22	Subt.23	
Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina: Fortalecer la Agricultura Familiar Campesina como base del sistema alimentario nacional, y que este sistema considere la perspectiva de género, inclusión de jóvenes y adecuación intercultural para la disminución de brechas productivas, económicas y sociales, a partir de la gestión de recursos financieros e inversiones, promoviendo la asociatividad y en especial el cooperativismo.	Fomentar la capacitación y transferencia de capacidades	Escuela de Formación Online Agrícola Chile	53.140	19.229	0	72.369
Desarrollo rural y buen vivir: Dinamizar las comunidades y territorios rurales fortaleciendo la cohesión social, permitiendo el acceso a distintos servicios y promoviendo el trabajo digno requiriendo para ello, alianzas público - privadas e inversión intersectorial, prácticas silvoagropecuarias interculturales, con equidad de género e integración de jóvenes al territorio rural.	Apoyar la política comunicacional del MINAGRI a nivel nacional y en regiones -promover el rescate y desarrollo de la cultura rural	Productos Comunicacionales	46.941	5.493	0	52.434
Desarrollo rural y buen vivir: Dinamizar las comunidades y territorios rurales fortaleciendo la cohesión social, permitiendo el acceso a distintos servicios y promoviendo el trabajo digno requiriendo para ello, alianzas público - privadas e inversión intersectorial, prácticas silvoagropecuarias interculturales, con equidad de género e integración de jóvenes al territorio rural.	Apoyar la política comunicacional del MINAGRI a nivel nacional y en regiones -promover el rescate y desarrollo de la cultura rural	Chile Rural y Otros Radiales	47.071	85.378	0	132.449

Desarrollo rural y buen vivir: Dinamizar las comunidades y territorios rurales fortaleciendo la cohesión social, permitiendo el acceso a distintos servicios y promoviendo el trabajo digno requiriendo para ello, alianzas público - privadas e inversión intersectorial, prácticas silvoagropecuarias interculturales, con equidad de género e integración de jóvenes al territorio rural.	Apoyar la política comunicacional del MINAGRI a nivel nacional y en regiones -promover el rescate y desarrollo de la cultura rural	Historias de Nuestra Tierra	79.554	52.060	0	131.614
Desarrollo rural y buen vivir: Dinamizar las comunidades y territorios rurales fortaleciendo la cohesión social, permitiendo el acceso a distintos servicios y promoviendo el trabajo digno requiriendo para ello, alianzas público - privadas e inversión intersectorial, prácticas silvoagropecuarias interculturales, con equidad de género e integración de jóvenes al territorio rural.	Apoyar la política comunicacional del MINAGRI a nivel nacional y en regiones -promover el rescate y desarrollo de la cultura rural	Periódico Nuestra Tierra	57.794	38.007	0	95.801
Gastos de Administración			87.224	19.010	-	106.234
Indemnizaciones			-	-	26.087	26.087
Total			371.724	219.177	26.087	616.988

TERCERO: En todo lo no modificado por el presente instrumento, se mantienen vigentes las cláusulas y anexos del convenio singularizado en la cláusula primera de este acuerdo de voluntades.

CUARTO: Para todos los efectos derivados de este convenio, las partes fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual texto y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

QUINTO: Esta modificación de Convenio entrará en vigencia a partir de la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe.

SEXTO: La personería de doña **MARÍA IGNACIA FERNÁNDEZ GATICA** para representar a la Subsecretaría de Agricultura consta de su nombramiento mediante el Decreto N°07, de 2023, del Ministerio de Agricultura.

La personería de don **CLAUDIO URTUBIA CORNEJO** para representar a **FUCOA**, consta en acta de primera sesión ordinaria del Directorio de la Fundación, celebrada el 31 de marzo de 2022, reducida a escritura pública con fecha 26 de mayo de 2022, ante doña Nancy de la Fuente Hernández, notario público de la Trigésima Séptima Notaria de Santiago.

HAY FIRMAS

2.- En todo lo no modificado por el presente acto administrativo, se mantiene vigente la Resolución N°06, de 6 de enero de 2023, del Ministerio de Agricultura.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



**MODIFICACIÓN DE CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE FONDOS
AÑO 2023, ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA Y LA
FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL
AGRO**

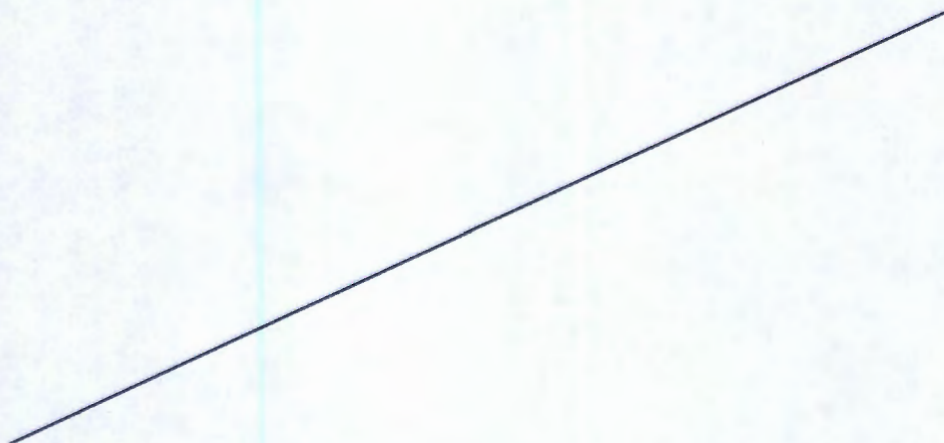
En Santiago de Chile, a 20 de septiembre de 2023, entre la **SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**, RUT N°61.301.000-9, representada por su Subsecretaria doña **MARÍA IGNACIA FERNÁNDEZ GATICA**, cédula de identidad N° 8.039.301-6, ambas con domicilio en calle Teatinos N° 40, piso 9, comuna de Santiago, en adelante indistintamente, la **"SUBSECRETARÍA"**, por una parte, y por la otra, la **"FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL AGRO"**, RUT. N° 70.931.000-3, representada por su Director Ejecutivo don **CLAUDIO URTUBIA CORNEJO**, ambas con domicilio en calle Teatinos N° 40, piso 5, comuna de Santiago, en adelante indistintamente la **"INSTITUCIÓN RECEPTORA"** o **"FUCOA"**, expresan que suscriben el presente convenio modificadorio:

PRIMERO: ANTECEDENTES

- a) Las partes declaran que con fecha 20 de diciembre de 2022, entre la Subsecretaría de Agricultura y la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), se suscribió un Convenio de Transferencia de Fondos año 2023, instrumento que fue aprobado por Resolución N°06, de 6 de enero de 2023, del Ministerio de Agricultura.
- b) Que, conforme la prerrogativa otorgada a las partes en la cláusula décima del Convenio antes referido se ha considerado necesario redistribuir parte de la asignación de recursos destinado a su ejecución. Ello, debido a variaciones en los costos asociados y contingencias propias de la ejecución y a la mejor priorización en el uso de los recursos. Todo para el efectivo cumplimiento de los objetivos del Convenio

SEGUNDO: Que las partes han acordado modificar el instrumento singularizado en la letra a) de la cláusula precedente, en el siguiente sentido:

- Modificar y sustituir el Anexo N° 1 "CUADRO DEL CONVENIO", por el siguiente:





LINEAMIENTO ESTRATÉGICO MINISTERIAL:

Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina: Fortalecer la Agricultura Familiar Campesina como base del sistema alimentario nacional, y que este sistema considere la perspectiva de género, inclusión de jóvenes y adecuación intercultural para la disminución de brechas productivas, económicas y sociales, a partir de la gestión de recursos financieros e inversiones, promoviendo la asociatividad y en especial el cooperativismo.

NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:

Fomentar la capacitación y transferencia de capacidades

PRESUPUESTO PROGRAMA PROYECTO

72.369

N°	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	TRIM.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PRESUPUESTO PRODUCTO M\$			
						Subt.21	Subt.22	Subt.23	Total M\$
1	Escuela de Formación Online Chile Agrícola	Incrementar el N° de usuarios/as y sesiones de la escuela de formación, con foco en temáticas vinculadas con lineamientos estratégicos del Ministerio.	I,II,III,IV,V,VI,VI I,VIII,IX,X,XI,XI I,RM,XIV,XV,X VI..	1	- Levantamiento de contenidos. - Reuniones periódicas con los encargados de capacitación de los servicios del agro y otras instituciones (para la creación de videos, publicaciones, etc.), tanto de capacitación como de formación (Repositorio Chile Agrícola). - Reunión de mesas de trabajo metodológicas y de levantamiento de necesidades de los públicos objetivos, para el desarrollo de material de capacitación. - 1 envío mensual de mailing y se subirán al menos 3 cursos producidos y editados, 22 nuevos videos y 22 nuevos materiales de apoyo, de acuerdo a lo acordado en las mesas de trabajo.	53.140	19.229	-	72.369
				2	- Realización del primer Comité Chile Agrícola 2023, para evaluar contenidos presentes y futuros de la plataforma según las necesidades de la AFC y el mundo rural. - Levantamiento de contenidos, reuniones periódicas con los encargados de capacitación de los servicios del agro y otras instituciones (para la creación de videos, publicaciones, etc.), tanto de capacitación como de formación (Repositorio Chile Agrícola). - Reunión de mesas de trabajo metodológicas y de levantamiento de necesidades de los públicos objetivos, para el desarrollo de material de capacitación.				

					- 1 envío mensual de mailing y se subirán al menos 4 cursos producidos y editados, 22 nuevos videos y 22 nuevos materiales de apoyo, de acuerdo a lo acordado en las mesas de trabajo.				
				3	- Diseño y desarrollo web para la actualización de la plataforma a portal de capacitación y formación online del agro. - Levantamiento de contenidos, reuniones periódicas con los encargados de capacitación de los servicios del agro y otras instituciones (para la creación de videos, publicaciones, etc.), tanto de capacitación como de formación (Repositorio Chile Agrícola). - Reunión de mesas de trabajo metodológicas y de levantamiento de necesidades de los públicos objetivos, para el desarrollo de material de capacitación. - 1 envío mensual de mailing y se subirán al menos 4 cursos producidos y editados, 22 nuevos videos y 22 nuevos materiales de apoyo, de acuerdo a lo acordado en las mesas de trabajo.				

				4 - Puesta en marcha de la actualización de la plataforma a portal de capacitación y formación online del agro. - Realización del segundo Comité Chile Agrícola 2023, para evaluar contenidos presentes y futuros de la plataforma según las necesidades de la AFC y el mundo rural. Levantamiento de contenidos, reuniones periódicas con los encargados de capacitación de los servicios del agro y otras instituciones (para la creación de videos, publicaciones, etc.), tanto de capacitación como de formación (Repositorio Chile Agrícola). - Reunión de mesas de trabajo metodológicas y de levantamiento de necesidades de los públicos objetivos, para el desarrollo de material de capacitación. - 1 envío mensual de mailing y se subirán al menos 4 cursos producidos y editados, 22 nuevos videos y 22 nuevos materiales de apoyo, de acuerdo a lo acordado en las mesas de trabajo.			
--	--	--	--	--	--	--	--

NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:	Desarrollo rural y buen vivir: Dinamizar las comunidades y territorios rurales fortaleciendo la cohesión social, permitiendo el acceso a distintos servicios y promoviendo el trabajo digno requiriendo para ello, alianzas público - privadas e inversión intersectorial, prácticas silvoagropecuarias interculturales, con equidad de género e integración de jóvenes al territorio rural.
PRESUPUESTO PROGRAMA PROYECTO	Apoyar la política comunicacional del MINAGRI a nivel nacional y en regiones -promover el rescate y desarrollo de la cultura rural
PRESUPUESTO PROGRAMA PROYECTO	412.298

N°	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	TRIM.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PRESUPUESTO PRODUCTO M\$			
						Subt. 21	Subt.22	Subt.23	Total M\$
2	Productos Comunicacionales	Entregar un soporte de calidad y oportuno a los requerimientos gráficos de Prensa de la Subsecretaría y el Ministerio, así como, incorporar el desarrollo del quehacer de la fundación con al menos una actividad territorial regional.	I,II,III,IV,V,VI,VI I,VIII,IX,X,XI,XI I,RM,XIV,XV,X VI..	1, 2, 3 y 4	- Desarrollo de conceptos creativos, redacción y corrección de textos, diseño diagramación e impresión de piezas solicitadas por subsecretaría. - Productos digitales. - Registro audiovisual y material gráfico solicitados para actividades y pautas ministeriales. - Edición de videos sobre actividades ministeriales para difusión en canales Minagri. - Desarrollo de una actividad de extensión (en trimestre 4)	46.941	5.493	-	52.434
3	Chile Rural y Otros Radiales	Incorporar la participación de organizaciones campesinas, la inclusión y la innovación en el sector silvoagropecuario en la línea radial de la fundación, consolidado la presencia del producto en todo el país, particularmente en la región del Biobío.	I,II,III,IV,V,VI,VI I,VIII,IX,X,XI,XI I,RM,XIV,XV,X VI..	1, 2, 3 y 4	13 programas editados incluyendo contenidos de inclusión y participación de organizaciones campesinas. 13 boletines electrónicos enviados a 5.000 contactos según base de datos.	47.071	85.378	-	132.449

4	Historias de Nuestra Tierra	Ampliar la base de participantes intencionado una mayor presencia de concursantes de pueblos originarios, impactando positivamente en el rescate de la tradición oral rural y en las historias contemporáneas que emergen en el territorio.	I,II,III,IV,V,VI,VI I,VIII,IX,X,XI,XI I,RM,XIV,XV,X VI..	1 2 3	- Edición, ilustración, diagramación de los libros "Antología 2022" y "Me lo contaron mis abuelitos 2022". - Publicación de los resultados de la versión XXX del concurso (2022). - Diseño y elaboración de piezas gráficas y bases de postulación de la XXXI versión del concurso. - Elaboración del plan de difusión. - Actualización de la página web www.historiasdenuestratierra.cl, además de reelaboración del formulario de postulación para agregar mejoras en la obtención de información de los participantes. - Impresión de los libros "Antología 2022" y "Me lo contaron mis abuelitos 2022". - Lanzamiento de la XXXI versión del concurso a nivel nacional y regional, que incluye 4 categorías: Cuento (todo público), Poesía (todo público), Dibujo (alumnos de enseñanza básica y media), Fotografía (adultos). - Difusión del concurso XXXI versión. - Premiaciones regionales de los ganadores del concurso de la XXX versión (2022); en estas ceremonias también se premiarán a los ganadores nacionales, según su región de origen, dado que no habrá ceremonia nacional. - Entrega de los computadores a los tres colegios que obtuvieron la mayor participación de obras en la versión XXIX (premio especial que se realizó durante el 2020 para incentivar la participación de colegios durante la pandemia). - Difusión de la versión XXX del concurso en RRSS y medios de comunicación. - Cierre de la convocatoria de la XXXI versión del concurso. - Descarga, ingreso y transcripción de las obras recibidas.	79.554	52.060	-	131.614
---	-----------------------------	---	---	--	---	--------	--------	---	---------

				4	- Selección de ganadores nacionales y regionales de la XXXI versión. - Publicación de los resultados (marzo 2023). - Elaboración de informe final.				
5	Periódico Nuestra Tierra	Consolidado los contenidos de inclusión, promoverá la difusión de aportes a la innovación en la agricultura y el quehacer de organizaciones campesinas. Expandir la red de instituciones y personas colaboradoras aportantes de contenidos, así como ampliar los destinatarios del mundo rural en alianzas con municipios de esos territorios.	I,II,III,IV,V,VI,VI I,VIII,IX,X,XI,XI I,RM,XIV,XV,X VI..	1	- Levantamiento de contenidos de acuerdo a temáticas generales y especiales. - Coordinación de contenidos con instituciones colaboradoras. - Redacción, edición, diagramación y difusión de 3 ediciones, en versión impresa (entre 25.000 y 30.500 ejemplares por edición, con distribución nacional) y digital. - Desarrollo y envío de 1 mailing para cada edición. - Gestión con colaboradores de difusión de la versión digital en cada edición. - Gestión con colaboradores de puntos de distribución de la versión impresa a lo largo del país.	57.794	38.007	-	95.801
				2	- Levantamiento de contenidos de acuerdo a temáticas generales y especiales. - Coordinación de contenidos con instituciones colaboradoras. - Redacción, edición, diagramación y difusión de 3 ediciones, en versión impresa (entre 25.000 y 30.500 ejemplares por edición, con distribución nacional) y digital. - Desarrollo y envío de 1 mailing para cada edición. - Gestión con colaboradores de difusión de la versión digital en cada edición. - Gestión con colaboradores de puntos de distribución de la versión impresa a lo largo del país.				

				3	- Levantamiento de contenidos de acuerdo a temáticas generales y especiales. - Coordinación de contenidos con instituciones colaboradoras. - Redacción, edición, diagramación y difusión de 3 ediciones, en versión impresa (entre 25.000 y 30.500 ejemplares por edición, con distribución nacional) y digital. - Desarrollo y envío de 1 mailing para cada edición. - Gestión con colaboradores de difusión de la versión digital en cada edición. - Gestión con colaboradores de puntos de distribución de la versión impresa a lo largo del país.				
				4	- Levantamiento de contenidos de acuerdo a temáticas generales y especiales. - Coordinación de contenidos con instituciones colaboradoras. - Redacción, edición, diagramación y difusión de 3 ediciones en versión digital, y 1 versión impresa (entre 25.000 y 30.500 ejemplares). - Desarrollo y envío de 1 mailing para cada edición. - Gestión con colaboradores de difusión de la versión digital en cada edición. - Gestión con colaboradores de puntos de distribución de la versión impresa a lo largo del país.				
Gastos de Administración						87.224	19.010	-	106.234
Indemnizaciones						-	-	26.087	26.087
Total						371.724	219.177	26.087	616.988

RESUMEN CONVENIO 2023						
Lineamiento	Programa	Producto	Subtítulos			Total
			Subt. 21	Subt.22	Subt.23	
Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina: Fortalecer la Agricultura Familiar Campesina como base del sistema alimentario nacional, y que este sistema considere la perspectiva de género, inclusión de jóvenes y adecuación intercultural para la disminución de brechas productivas, económicas y sociales, a partir de la gestión de recursos financieros e inversiones, promoviendo la asociatividad y en especial el cooperativismo.	Fomentar la capacitación y transferencia de capacidades	Escuela de Formación Online Agrícola Chile	53.140	19.229	0	72.369
Desarrollo rural y buen vivir: Dinamizar las comunidades y territorios rurales fortaleciendo la cohesión social, permitiendo el acceso a distintos servicios y promoviendo el trabajo digno requiriendo para ello, alianzas público - privadas e inversión intersectorial, prácticas silvoagropecuarias interculturales, con equidad de género e integración de jóvenes al territorio rural.	Apoyar la política comunicacional del MINAGRI a nivel nacional y en regiones -promover el rescate y desarrollo de la cultura rural	Productos Comunicacionales	46.941	5.493	0	52.434
Desarrollo rural y buen vivir: Dinamizar las comunidades y territorios rurales fortaleciendo la cohesión social, permitiendo el acceso a distintos servicios y promoviendo el trabajo digno requiriendo para ello, alianzas público - privadas e inversión intersectorial, prácticas silvoagropecuarias interculturales, con equidad de género e integración de jóvenes al territorio rural.	Apoyar la política comunicacional del MINAGRI a nivel nacional y en regiones -promover el rescate y desarrollo de la cultura rural	Chile Rural y Otros Radiales	47.071	85.378	0	132.449

Desarrollo rural y buen vivir: Dinamizar las comunidades y territorios rurales fortaleciendo la cohesión social, permitiendo el acceso a distintos servicios y promoviendo el trabajo digno requiriendo para ello, alianzas público - privadas e inversión intersectorial, prácticas silvoagropecuarias interculturales, con equidad de género e integración de jóvenes al territorio rural.	Apoyar la política comunicacional del MINAGRI a nivel nacional y en regiones -promover el rescate y desarrollo de la cultura rural	Historias de Nuestra Tierra	79.554	52.060	0	131.614
Desarrollo rural y buen vivir: Dinamizar las comunidades y territorios rurales fortaleciendo la cohesión social, permitiendo el acceso a distintos servicios y promoviendo el trabajo digno requiriendo para ello, alianzas público - privadas e inversión intersectorial, prácticas silvoagropecuarias interculturales, con equidad de género e integración de jóvenes al territorio rural.	Apoyar la política comunicacional del MINAGRI a nivel nacional y en regiones -promover el rescate y desarrollo de la cultura rural	Periódico Nuestra Tierra	57.794	38.007	0	95.801
Gastos de Administración			87.224	19.010	-	106.234
Indemnizaciones			-	-	26.087	26.087
Total			371.724	219.177	26.087	616.988

TERCERO: En todo lo no modificado por el presente instrumento, se mantienen vigentes las cláusulas y anexos del convenio singularizado en la cláusula primera de este acuerdo de voluntades.

CUARTO: Para todos los efectos derivados de este convenio, las partes fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual texto y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

QUINTO: Esta modificación de Convenio entrará en vigencia a partir de la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe.

SEXTO: La personería de doña **MARÍA IGNACIA FERNÁNDEZ GATICA** para representar a la Subsecretaría de Agricultura consta de su nombramiento mediante el Decreto N°07, de 2023, del Ministerio de Agricultura.

La personería de don **CLAUDIO URTUBIA CORNEJO** para representar a **FUCOA**, consta en acta de primera sesión ordinaria del Directorio de la Fundación, celebrada el 31 de marzo de 2022, reducida a escritura pública con fecha 26 de mayo de 2022, ante doña Nancy de la Fuente Hernández, notario público de la Trigésima Séptima Notaría de Santiago.



MARÍA IGNACIA FERNÁNDEZ GATICA
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA

CLAUDIO URTUBIA CORNEJO
FUCOA

